



INFORME DE RESULTADOS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

Artículo 52 de la Ley 1757 de 2015

Bogotá, D.C., marzo 2026



Veedora Distrital

Adriana Herrera Beltrán

Viceveedora Distrital

Liliana García Lizarazo

Veedora Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos

Diana Marcela Velasco

Veedora Delegada para la Contratación

Andrea Portillo Oróstegui

Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal

Laura Inés Oliveros Amaya

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales

Juan Fernando Gómez

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Francy Milena Alba Abril

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Luisa Martínez Arciniegas

Equipo de Trabajo

Francy Milena Alba Abril

Sandra Ximena Olaya Flórez



Tabla de contenido

Introducción.....	4
1. Etapa de Aprestamiento	5
2. Etapa Diseño y preparación	6
3. Etapa Ejecución.....	10
4. Etapa Evaluación	24
5. Compromisos con la ciudadanía.....	26
6. Sugerencias y observaciones de la ciudadanía.....	27
7. Conclusiones y recomendaciones	28
8. Anexos.....	30

Introducción

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno, así como de los lineamientos establecidos desde el nivel nacional y distrital, la Veeduría Distrital diseñó y aprobó una estrategia de rendición de cuentas, la cual se fundamenta en el siguiente marco normativo y metodológico:

1. Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (ambas versiones);
2. CONPES 3654 de 2010, que establece política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos;
3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG);
4. Metodología para el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local, desarrollada por la Veeduría Distrital, junto con las circulares 005 y 009 de 2025, que establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para el periodo 2024–2027;
5. Protocolo para la rendición de cuentas permanente en las entidades del Distrito, elaborado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; y
6. Aportes y observaciones formulados por la ciudadanía en diversos espacios de diálogo.

Adicionalmente, se elabora el presente informe en cumplimiento de los artículos 55 y 56 de la Ley 1757 de 2015, que establecen las audiencias públicas participativas como un mecanismo de rendición de cuentas, definen sus etapas y definen la obligación de dar respuesta escrita a las inquietudes no resueltas durante dichos espacios y publicarlas en medios oficiales.

Este documento presenta las actividades realizadas en cada etapa y los principales resultados de la audiencia pública de rendición de cuentas, llevada a cabo el pasado 18 de marzo. Incluye la metodología aplicada, el nivel de participación ciudadana, los temas abordados y la gestión de cada una de las preguntas recibidas, de manera presencial y virtual. Asimismo, se detallan los compromisos adquiridos durante la audiencia, con el propósito de facilitar su seguimiento y fortalecer el ejercicio del control social.

1. Etapa de Aprestamiento

En esta etapa se elaboró un cronograma de actividades de preparación, que comprende la identificación de las actividades a realizar, la fecha máxima para su ejecución y el responsable. Así mismo, se identificaron los equipos requeridos para adelantar el cronograma y sus correspondientes roles:

Cuadro 1. Cronograma para la Rendición de cuentas

CRONOGRAMA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 		
Momentos	Fecha	Responsable
Estrategia de rendición de cuentas	Enero 31	OAP
Convocar a ciudadanía y grupos de interés (15 días hábiles antes de la rendición) Sugiere prensa, TV pública, radio, redes sociales, cartas, chatico, llamadas, página web.	Febrero 23	OAP – Centros de gestión -TIC - Comunicaciones
Definición metodología de la audiencia	Febrero 28	Despacho - OAP
Organización y publicación del informe de rendición de cuentas (10 días hábiles antes de la rendición)	Marzo 2	OAP – TIC Comunicaciones
Elaboración piezas comunicativas (logros, avances e impactos de la gestión y retos y desafíos)	Marzo 2	Comunicaciones
Divulgación de piezas comunicativas	Marzo 3 al 17	Comunicaciones - TIC
Audiencia pública de rendición de cuentas	Marzo 18	OAP – Centros de gestión
Entrega de formatos de evaluación sistematizados (8 días hábiles después de la audiencia)	Marzo 30	OAP
Reportar los compromisos suscritos con la ciudadanía en la plata forma “Colibrí” (8 días hábiles después de la audiencia)	Marzo 30	OAP – Centros de gestión
Informe de rendición de cuentas	Abril 15	OAP

Cuadro 2. Equipos y roles para la rendición de cuentas

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025			
Despacho Veedora Distrital	Oficina Asesora de Planeación	Equipo Comunicaciones	Delegadas y Viceveeduría
- Orientar la visión y el objetivo de la audiencia. - Revisar y aprobar el informe de gestión 2025. - Presidir la Audiencia Pública de Rendición de cuentas 2025.	- Consolidar el informe de gestión 2025. - Coordinar y articular la metodología para el desarrollo de la audiencia pública. - Direccionar los requerimientos de la ciudadanía y adelantar el seguimiento a las respuestas.	- Identificar y difundir información relevante por medio de diferentes canales. - Elaborar piezas comunicativas. - Preparar la logística del evento. - Realizar el sondeo de temas de interés, previo al evento.	- Suministrar información sobre su gestión. - Apoyar en la convocatoria al evento. - Enviar información sobre los resultados 2025 y retos 2026. - Responder las peticiones de información que les sean asignadas.

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital

2. Etapa Diseño y preparación

En esta etapa, se identifican y establecen los propósitos del espacio, se define la metodología, se determinan los temas estratégicos y se elabora y publica el Informe de Gestión de la videncia correspondiente (2025).

La estrategia de rendición de cuentas aprobada tiene como objetivo orientar el desarrollo de espacios de rendición de cuentas permanentes, participativos y transparentes sobre la gestión de la Veeduría Distrital, con la ciudadanía, los grupos de interés de la entidad y entidades del distrito, garantizando el acceso a información clara, inclusiva y oportuna. Esto, en el marco del derecho y el deber de la participación ciudadana y el control social.

2.1 Definición de metodología

La Oficina Asesora de Planeación -OAP- revisó de manera conjunta con las Veedurías delegadas la metodología para la Audiencia de rendición de cuentas, así como los temas a tratar. La propuesta final fue presentada y revisada con la Veedora Distrital a partir de un libreto consolidado por la OAP y revisado por el equipo de comunicaciones. De esta manera se definieron los siguientes aspectos:

2.2 Temas a desarrollar en la audiencia pública:

- a) Presentación de tres logros principales de la entidad durante 2025.
- b) Presentación de los logros del Despacho de la Viceveedora relacionados con la gestión administrativa, de talento humano, contractual y presupuestal.
- c) Presentación de tres logros de la gestión 2025 y los retos para la vigencia 2026 de cada una de las Veedurías delegadas.
- d) Respuesta a las inquietudes ciudadanas.

2.3 Características del espacio:

- Modalidad: Presencial
- Fecha y hora: 18 de marzo de 2026 a las 2:00 p.m.
- Lugar: Instalaciones del cubo Colsubsidio, Avenida carrera 30 No. 52 - 77
- Duración aproximada: 2 horas

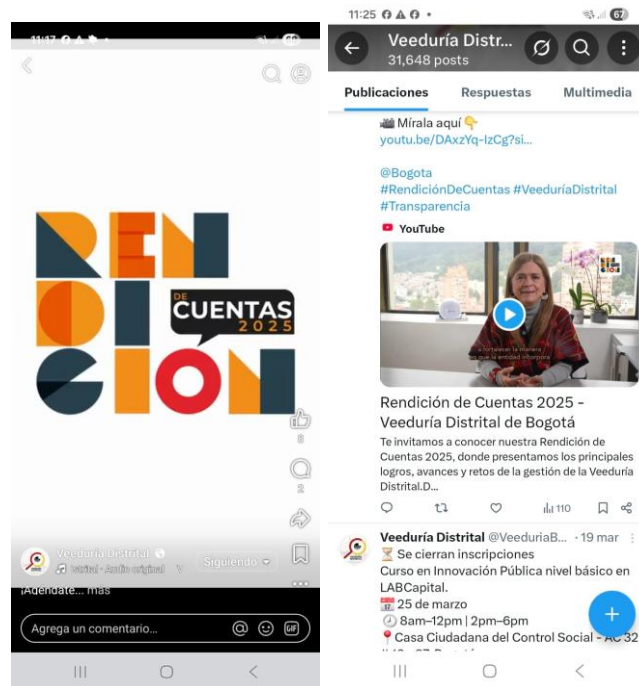
2.4 Metodología: Conversatorio entre directivos y audiencia a partir de la presentación de logros por parte de servidores y colaboradores de la entidad y de preguntas ciudadanas. Desarrollo de dos espacios de preguntas e intervenciones ciudadanas y del público.

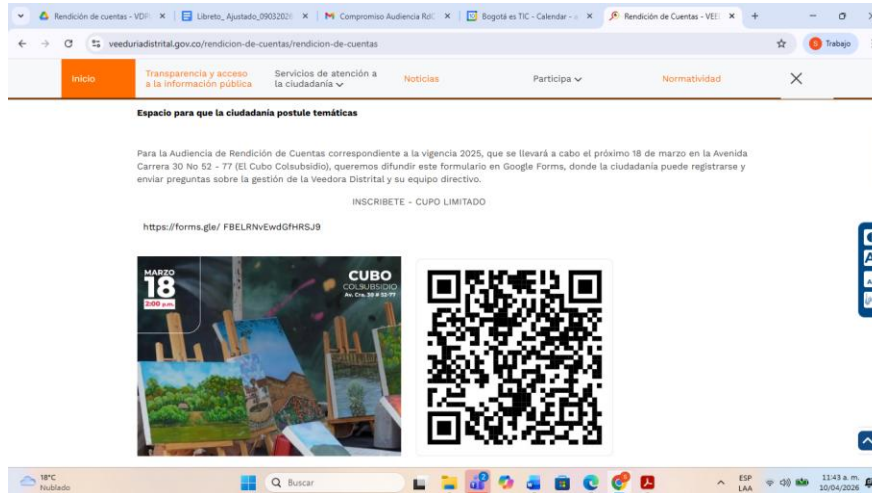
2.5 Estructura: La estructura contemplada en el libreto responde a los siguientes momentos (i) Introducción; (ii) Intervenciones de la Veedora y la Viceveedora; (iii) Conversatorio de la Veedora Distrital con el equipo directivo y (iv) Preguntas de la ciudadanía y espacio de preguntas y respuestas para asistentes.

2.6 Convocatoria: La convocatoria se llevó a cabo a través de la página web, las redes sociales de la entidad y por medio de correo electrónico con invitaciones a los diferentes entes de control, Secretarías Distritales y otros invitados especiales.

En la página de la entidad se dispuso un formulario para que las personas se inscribieran de forma previa y enviarán sus preguntas a la entidad.

Ilustración 1. Piezas para convocatoria y preguntas de la ciudadanía





Fuente: Página web y redes sociales Veeduría Distrital 2025

2.7 Informe de gestión: El informe de gestión 2025 fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación en articulación con los centros de gestión. Posteriormente fue revisado por la Veedora Distrital y publicado en la página web institucional, en el siguiente enlace: https://veeduria-distrital.micolombiadigital.gov.co/sites/veeduria-distrital/content/files/000704/35180_informe_rendicion-de-cuentas_2025.pdf.

Así mismo, fue divulgado a través de las redes sociales de la entidad en los siguientes enlaces:

<https://www.facebook.com/share/p/1FpPyiGGAQ/?mibextid=wwXIfrIlustración>
<https://x.com/veeduriabogota/status/2030333312930046388?s=46>

Ilustración 2. Pieza para consulta informe de gestión 2025

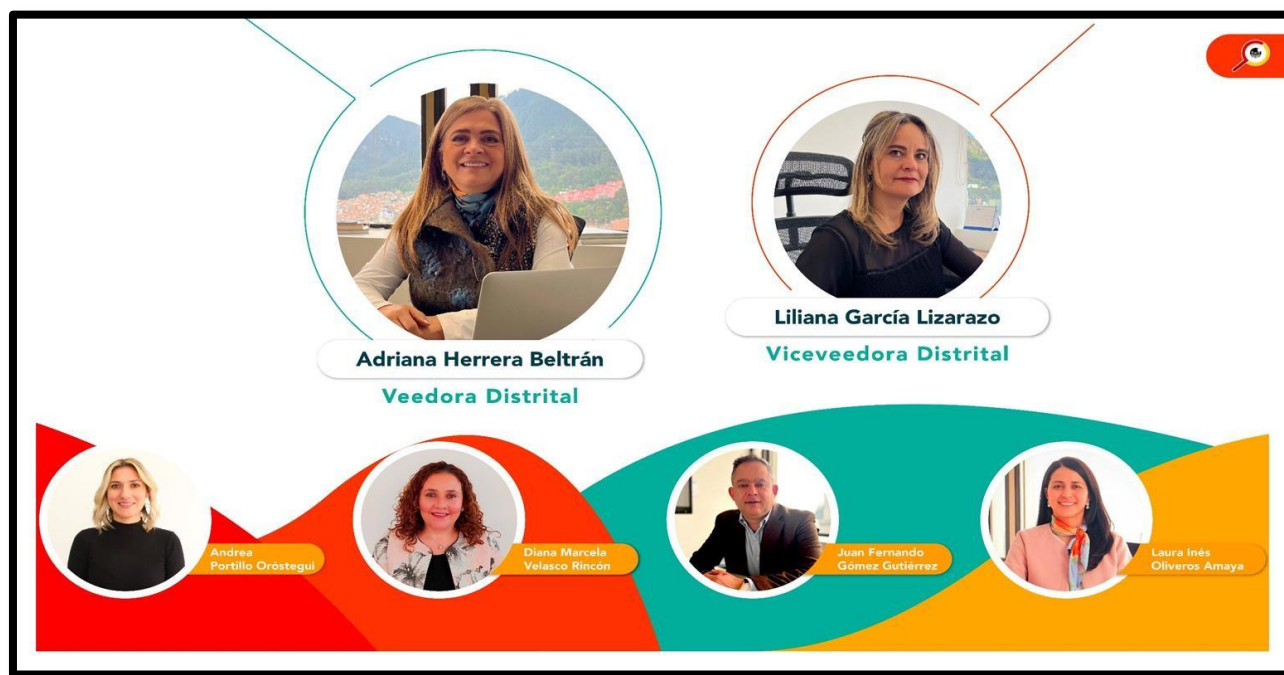


Fuente: Redes sociales Veeduría Distrital 2025

3. Etapa Ejecución

Durante la audiencia pública llevada a cabo el 18 de marzo, el equipo directivo de la entidad presentó información sobre la gestión desarrollada entre el 1.º de enero y el 30 de diciembre de 2025, describiendo las actividades realizadas, los principales logros alcanzados y los retos identificados en cada una de las delegadas.

Ilustración 3. Equipo líder de la Veeduría Distrital



Fuente: Elaboración propia Veeduría Distrital 2025

3.1 Desarrollo Audiencia Pública:

- **Intervención de la Veedora Distrital:**

A través de un video la Veedora Distrital, doctora Adriana Herrera Beltrán, da la bienvenida a la Audiencia Pública de rendición de cuentas y presenta primeros resultados de la entidad. Para ello recuerda que en el Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura 2024-2027”, la Veeduría se encuentra alineada con el objetivo 5 del plan “Bogotá Confía en su Gobierno”, donde Bogotá se fortalece con un Gobierno abierto, cercano, eficiente, transparente e íntegro.

En desarrollo de los compromisos adquiridos por la entidad, la Veedora resalta los siguientes logros:

- (1) La Veeduría Distrital viene liderando la mesa de seguimiento al Pacto de Transparencia con la Secretaría General, Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Jurídica Distrital, y la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito y ha avanzado en el cumplimiento de los 13 compromisos para promover la lucha contra la corrupción y la transparencia en la Administración distrital. De este trabajo destacó el seguimiento de los Programas de Transparencia y ética pública, donde se realizó un diseño metodológico para el diagnóstico sobre la gestión de riesgos de corrupción en las entidades del distrito capital y se evaluaron los Programas de Transparencia y Ética Pública, junto con la Matriz de riesgos y política de riesgos de 61 entidades del Distrito, siguiendo la metodología, lo que permitió generar una visión integral de la gestión de riesgos de corrupción. Como parte de este proceso, se han venido realizando espacios de socialización con las entidades interesadas, con el propósito de profundizar en el desarrollo de estos componentes y generar planes de mejoramiento.
- (2) Se elaboró la Circular Conjunta 006 de 2025, para la entrega de recomendaciones en el proceso de entrega de cargos de los jefes y asesores de control interno de periodo fijo en las entidades distritales. Desde la Veeduría Distrital se entregaron recomendaciones al Alcalde sobre la selección de los jefes de control interno y se hicieron observaciones sobre el proceso de selección planteado por la Secretaría General. Como soporte de las recomendaciones se publicó el " Diagnóstico sobre el funcionamiento de las oficinas de control interno de las entidades distritales (Enero 2021 a agosto 2024)".
- (3) A través del Proyecto de Inversión 7978 se fortalecieron las capacidades más de 530 ciudadanos y más de 930 servidores distritales en cultura de integridad y apropiación del público, protocolos de denuncia y protección al denunciante, prevención de riesgos de corrupción y el fomento de la transparencia.
- (4) Optimización de las mediciones que se adelantan a las entidades distritales (Índice de Transparencia de Bogotá, INCIDE "Medir para Transformar, el Índice de Innovación Pública y el Ranking de Empresas) con el propósito de identificar buenas prácticas y acompañar a las entidades y empresas del Distrito en el fortalecimiento de temas claves del Pacto de transparencia.
- (5) Seguimiento al desempeño de las veinte (20) Alcaldía Locales en diferentes temas para generar recomendaciones que porten al cumplimiento de los principios que

rigen la función administrativa. A través de Alcaldías Al Día 2.0 se visitaron 9 localidades, donde se adelantaron recorridos de campo, mesas de trabajo interinstitucionales, diálogos con la ciudadanía, visitas a obra en compañía de los alcaldes locales. Para cada alcaldía local se redactó un informe con recomendaciones frente a la atención de PQRS, la eficiencia administrativa y presupuestal de las localidades, la participación y el control social y el fortalecimiento de la gestión contractual.

- (6) Se elaboró la Guía para el Uso Ético de la Inteligencia Artificial en la Veeduría Distrital el cual apoyara a la entidad en el modo de uso de la Inteligencia Artificial en la entidad en cada una de las actividades que realiza.
- (7) Se implementó la Encuesta de Percepción de Confianza Institucional con un módulo de participación ciudadana y otro sobre servicios públicos.

- **Viceveedora Distrital:**

La Doctora Liliana García Lizarazo presentó los principales avances de la Veeduría para apoyar de manera transversal a todas las áreas de la entidad. En primer lugar, la Viceveedora habló sobre los recursos de la entidad para 2025 y su ejecución y expuso el resultado favorable de la auditoría de la Contraloría General de la República que indica los controles contables efectivos de la entidad.

Así mismo, la doctora García habló de los logros de los proyectos de inversión de la entidad y su ejecución presupuestal, del recurso humano de la entidad y del balance de contratación de la vigencia 2025. Otros logros de la Viceveeduría destacados: La atención de 3.499 requerimientos de la ciudadanía, registrados en el Sistema Bogotá Te Escucha y resueltos en los tiempos de ley; se adecuó y puso en funcionamiento la Casa Ciudadana del Control Social donde se recibieron más de 1.800 personas en el año 2025; se adelantó un diagnóstico de seguridad informática de la entidad, se implementaron y cumplieron 17 planes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se actualizaron 12 políticas de MIPG, 18 procesos y 97 procedimientos de la entidad y se ejecutó en un 90% el Plan de cierre de brechas.

Así mismo, la Viceveedora planteó como reto consolidar una gestión pública más eficiente abierta y cercana a las necesidades de la ciudad y sus ciudadanos.

- **Veeduría Delegada para la Contratación:**

Se presentó un video con los principales logros de esta dependencia: (i) se implementó la vigilancia estratégica y control preventivo a entidades distritales a partir de la puesta en marcha de criterios de priorización enfocados en procesos de selección y contratos con incidencia alta en los objetivos estratégicos del Plan distrital de desarrollo; (ii) Se realizaron seguimientos preventivos a más de 200 procesos de selección de contratistas y 50 contratos en ejecución con una cobertura de 12 sectores en casi 50 entidades distritales; (iii) se efectuó un modelo de seguimiento especial a 49 convenios y contratos interadministrativos en diversas alcaldías locales arrojando alertas que permitieron una ejecución favorable y (iv) se desarrolló una estrategia de fortalecimiento en capacidades técnicas a entidades distritales y ciudadanía por medio de ciclos de formación a través de 2 talleres de buenas prácticas y estrategias para la prevención de riesgos contractuales para un total de 6 sesiones sobre competencias institucionales, control social responsable y preventivo, errores comunes, planeación y ejecución contractual. Estos espacios contaron con la participación de más de 350 asistentes.

La Veedora Distrital le preguntó a la Veedora Delegada para la Contratación, Andrea Portillo cuáles son los retos más significativos de su equipo para adelantar las acciones y demandas de la ciudadanía en temas de contratos. Para dar respuesta a lo anterior, la Dra. Portillo explicó el seguimiento a la Cesión de derechos fiduciarios sobre el Fideicomiso de San Victorino adelantado por la empresa RENOBOS donde el reto fue entender el modelo de negocio y la revisión al Plan parcial del Pedregal que adelanta el IDU que trascendió la administración distrital. Adicional a lo anterior la delegada explicó que a nivel local se le hace monitoreo del Plan Anual de Adquisiciones de las 20 localidades y se hizo seguimiento a 49 Convenios y contratos interadministrativos. Por último, la delegada se refirió al taller de riesgos y buenas prácticas contractuales que en 2025 se desarrolló en dos versiones, el primer semestre para ciudadanos y el segundo semestre para entidades del Distrito que contó con más 350 asistentes.

La Veedora adicionalmente pregunta cuál es el plan para 2026 en materia de capacitación. Frente a esto la delegada reconoce que esta ha sido una gran estrategia y para 2026 los talleres estarán apoyados en temas como por ejemplo, la supervisión, el apoyo a la supervisión, SECOP, contratación sostenible, planes anuales de contratación, entre otros.

A continuación, mediante un video, el señor Luis Castro de la localidad de Suba hace la siguiente pregunta: ¿Cuántos frentes de obra tiene Bogotá y qué seguimiento hace la Veeduría a esas obras? La delegada responde que actualmente hay más de 1.200 frentes de obra abiertos. En la veeduría se cuenta con un equipo multidisciplinario que se encarga de visitar estas infraestructuras y comparar el avance físico con el financiero y si lo ejecutado está acorde con lo programado y si es del caso, se encienden las alertas. La Veeduría Distrital ejerce un rol articulador en los puntos críticos de las obras que están relacionados con ciertos trámites como el plan de manejo de tránsito o temas ambientales. Actualmente la Veeduría hace seguimiento a más de 50 obras mediante visitas y requerimientos especiales.

El principal reto de esta delegada es encontrar nuevas formas de hacer vigilancia a un universo tan extenso y presentar la información técnica en lenguaje claro.

- **Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal:**

Se presentó un video con los logros más importantes de esta dependencia: (i) seguimiento técnico mediante cuatro (4) informes estratégicos sobre temas fundamentales para la ciudad como abastecimiento de agua, prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, convivencia escolar en las instituciones educativas del Distrito y un informe sobre los derechos de las mujeres en la ciudad. Estos informes generaron recomendaciones concretas para fortalecer la gestión institucional; (ii) producción de información estratégica. Se lideró el diseño y puesta en marcha de instrumentos clave de recolección de datos logrando la primera versión de la Encuesta Ciudadana de Confianza en Bogotá que permite establecer una línea base para hacer seguimiento al Plan de desarrollo distrital, una encuesta dirigida a orientadores de instituciones educativas sobre acoso escolar y una encuesta sobre acoso sexual callejero en la ciudad. (iii) Fortalecimiento del Sistema de Control interno y aportes a la Contaduría General de la Nación a la metodología y evaluación del Sistema de Control Interno Contable que empezará a aplicarse en 2026.

La Veedora Distrital le pregunta a la delegada Laura Oliveros acerca de las recomendaciones hechas a la administración distrital en los informes mencionados. En respuesta, la delegada comenta que una de las tareas de la dependencia es hacer seguimiento permanente a los planes, programas y proyectos de la administración

distrital a través de dos miradas: una por el lado de la encuesta de percepción de confianza institucional que genera alertas para el Plan de desarrollo distrital y por el otro, los análisis sectoriales. Sobre este particular, Laura Oliveros preciso las recomendaciones de cada uno de los análisis realizados y presentó el seguimiento que hará la delegada a la transición de las aulas de apoyo en materia de educación.

A continuación, se presenta un video, donde la señora Lucila Hernández desde el SuperCADE 20 de julio, localidad de San Cristóbal pregunta ¿En qué situación nos están apoyando en cuestión de la salud mental y las otras situaciones que se presentan en la comunidad?, para dar respuesta a esta pregunta la delegada Laura Inés Oliveros indica que el tema de salud mental es una prioridad para la entidad y habla de los resultados del Informe de seguimiento a las rutas integrales de salud mental y a indicadores de impacto sobre el tema.

Frente a los temas de el Laboratorio de Innovación Lab Capital la delegada habla de la medición de los temas de innovación pública en la ciudad que evidencian los avances del tema en la ciudad, así como de los acompañamientos que adelantó el laboratorio en 2025 en 5 procesos de cocreación (EAABB, Subred Norte, Secretaría de Desarrollo Económico y 2 retos en la Veeduría) y del proceso de formación. El reto para 2026 es lograr implementar o convertir las ideaciones de los laboratorios en beneficios para la ciudad.

A continuación se presenta un video con los logros más importantes de LabCapital: (i) En el Índice de Innovación Pública alcanzamos 56 puntos, 10.9 puntos más que en la medición anterior; (ii) 74 entidades y alcaldía locales se sumaron a superar los 70 puntos de la versión anterior; (iii) transformación de retos en soluciones reales mediante la creación de diez propuestas alternativas y tres prototipos que modernizan la gestión pública en beneficio de todos; (iv) innovación con jóvenes cabildantes donde se transformó la participación en una experiencia lúdica con lenguaje digitales cotidianos para niños, niñas y jóvenes; (v) acompañamiento a equipos de innovación.

El reto más grande esta delegada tiene que ver con mejorar la oportunidad de las recomendaciones que se generan a la administración distrital, mediante el uso de los datos que se producen en las encuestas que adelanta la entidad.

- **Veeduría Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos:**

Se presentó un video con los principales logros de la vigencia 2025: (i) INCIDE mide con rigor como las entidades están garantizando el acceso a la información fomentando la participación ciudadana y entregando la oferta institucional (ii) análisis de problemáticas que afectan a la ciudadanía (ruido, salud, movilidad y basuras); (iii) acompañamiento a las entidades de manera más cercana mediante mesas de trabajo con los 15 sectores y las 64 entidades del Distrito para poner el análisis de las quejas y las investigaciones que se realizan desde la Delegada como un punto de partida para encontrar oportunidades de mejora y acciones que favorezcan la experiencia ciudadana.

La Veedora solicita a la Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos profundizar en el tema de INCIDE. La delegada Diana Marcela Velasco explica que es una apuesta para generar un instrumento que se articule con las mediciones que hace la Veeduría y que genere valor como instrumento gerencial para la toma de decisiones centradas en el ciudadano respecto del acceso a la información pública, la entrega de bienes y servicios, el modelo de relacionamiento con la ciudadanía y el servicio al ciudadano. Esto genera un acompañamiento de la entidad que se transforme en acciones.

Posteriormente se dio paso a una pregunta del ciudadano Andrés Poveda desde la localidad de Puente Aranda, quien indagó acerca de ¿Cuáles fueron las quejas más comunes que tuvieron los bogotanos en 2025?, para dar respuesta a esta pregunta la delegada Diana Velasco explicó que en 2025 se recibieron 1740 quejas que han permitido ver los temas repetitivos o problemáticas de localidad o ciudad. Temas como movilidad, ruido y sector gobierno (alcaldías locales, convivencia, inspección, vigilancia y control) tienen un ranking superior en el número de quejas. Esto ha generado estrategias particulares con las entidades.

Adicional a lo anterior, la Delegada Diana Velasco, habla de las investigaciones sumarias que adelanta la Veeduría Distrital frente a problemas de ciudad que generan recomendaciones de tipo administrativo y si se considera, traslado a otros entes de control.

El reto principal es el acompañamiento estratégico que se va a hacer a cada una de las entidades y a los 15 sectores después de la medición de INCIDE.

- **Veeduría Delegada para la Participación y los Programas Especiales:**

Se presentó un video con los logros más destacados del 2025: (i) se fortalecieron 1255 ciudadanos en competencias para el control social, promoviendo un seguimiento a la gestión pública; (ii) se lideró la implementación del Índice de Transparencia de Bogotá (ITB) evaluando 33 entidades para identificar y gestionar riesgos de corrupción; (iii) se hizo acompañamiento y seguimiento al proceso de rendición de cuentas de entidades distritales y alcaldías locales, generando recomendaciones para la mejora y (iv) mediante el proyecto de inversión 7978 se acompañaron 40 entidades distritales, se brindó asistencia técnica a 5 empresas distritales y se fortalecieron 1481 personas.

Sobre lo anterior, el delegado Juan Fernando Gómez profundiza en la labor de acompañamiento que hace la Veeduría Delegada para que la ciudadanía pueda ejercer un control social juicioso, basado en datos que produce la entidad. Para la Delegada es importante que haya 1255 ciudadanos fortalecidos y que las entidades distritales tengan la conciencia de rendir cuentas a diario (derecho de petición, solicitudes de información). El objetivo es que la participación sea incidente, es decir que transforme las decisiones de la administración.

Así mismo frente al Índice de transparencia por Bogotá ITB, el doctor Juan Fernando explica que le permite a la entidad hacer una medición y seguimiento a la gestión de las entidades públicas que participan en el ejercicio. Mide tres factores: visibilidad, institucionalidad y control y sanción, generando información que le permite a las entidades hacer ajustes que garanticen integridad, información y transparencia.

Desde la localidad de Antoni Nariño, el señor Andrés Córdoba planteó la siguiente pregunta ¿en qué medida la Veeduría Distrital promueve el control social y la vigilancia a la gestión pública? Para responder, el delegado explica los instrumentos y mecanismo que tiene la entidad para ello, apoyando a las entidades distritales y alcaldías locales, atendiendo requerimientos que formula la ciudadanía con las diferentes metodologías que usa la entidad. El año 2025 se alcanzaron 1710 registros, es decir que se acompañó a 1.030 ciudadanos, se realizaron 529 asistencias técnicas y 151 fortalecimientos de capacidades.

El reto de participación es en doble vía, de una parte, fortalecer nuevos grupos de valor que hagan control social y de forma paralela trabajar en el fortalecimiento de la plataforma colibrí que permita hacer mejor seguimiento de los compromisos que

adquieren las entidades en los ejercicios de control social.

- **Bloque de preguntas de la ciudadanía:**

En esta franja se da respuesta a inquietudes de la ciudadanía que fueron recibidas a través de las redes sociales de la entidad, por medio de formulario virtual y por medio de formato entregado a los asistentes presenciales. Se recuerdan los acuerdos previos o reglas de juego para resolver las preguntas.

La señora Sol Aguirre de la localidad de Ciudad Bolívar pregunta ¿De qué manera la Veeduría Distrital le hace seguimiento a la ejecución responsable de los recursos en las distintas localidades? La Veedora habla de la estrategia Alcaldías al Día que hace seguimiento a cómo contratan, cómo invierten los recursos, cómo resuelven las quejas y reclamos y cómo es la participación y relacionamiento con la ciudadanía. También mencionó la relación directa con la Unidad de transparencia de la Secretaría de Gobierno.

Lucía Montes de la localidad San Cristóbal pregunta ¿Se está cumpliendo en la ley en materia de contratación en los Fondos de desarrollo Local? La delegada para la contratación explica que la Veeduría hace un seguimiento especial a los Fondos de Desarrollo Local. En términos generales e han encontrado buenas prácticas en materia de contratación y se han encontrado asuntos que requieren vigilancia más cercana de forma preventiva por parte de la Veeduría y correctiva de otros órganos de control.

Pedro Emilio Medina Guarín de la localidad de San Cristóbal pregunta ¿Cómo se invierten los recursos del Distrito en niños y personas mayores? LA delegada de eficiencia administrativa y presupuestal responde que el distrito cuenta con recursos de inversión y a su vez con políticas públicas que son el eje de acción de largo plazo para dar respuesta a un problema en particular. En la actualidad existe la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia que fue reformulada y cuenta con más de 100 productos definidos y con un presupuesto de 13 billones de pesos para 10 años. Para las personas adultas mayores la política pública culminó en 2025, la administración está en revisión y el gran eje estratégico está en los temas de salud y el ingreso mínimo garantizado.

A través de Facebook, Lorena Rico pregunta ¿Cuál es el apoyo a las Veedurías

Ciudadanas y cuántas realmente funcionan en Bogotá? Frente a esta inquietud el delegado de participación explica la asistencia técnica para la conformación y definición el objeto frente al cual realizar el objeto de control social, así como el acompañamiento. También se habló del reconocimiento al control social y el principio de autonomía de estos espacios.

Jenny Antonia Vera Espitia de la localidad de San Cristóbal pregunta ¿Quisiera saber qué estrategias se van a promover para que haya transparencia en lo relacionado con la salud? La delegada para la atención de quejas y reclamos habla de las acciones que se han realizado y que van más allá de la información que recoge INCIDE. Se habló de la alianza con la Procuraduría General de la Nación en torno al Índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA y con el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP para el FURAG y de las acciones de mejora que se sugieren a las entidades, de manera particular con la Secretaría de Salud.

En Facebook, un usuario denominado SOS Barrio Venecia formuló la siguiente pregunta ¿Por qué la Veeduría Distrital no se pronuncia frente a la obra del puente del barrio Venecia? y a través del formulario de inscripción la señora Martha Patricia Martínez de la localidad de Puente Aranda pregunta ¿por qué desde la Veeduría Distrital no se acompaña el proceso del Hospital San Juan de Dios y el Materno Infantil? La delegada para la contratación responde que el puente de Venecia hace parte de las obras necesarias para la troncal de la calle 68 que busca incorporarla al sistema Transmilenio (grupo 1). Este puente está previsto para ser terminado en octubre de 2027 y desde la Veeduría Distrital se han hecho 6 visitas a este grupo. Se solicitó la prórroga del contrato y remitió la información a la rendición de cuentas del Alcalde Mayor, quien dio un parte de tranquilidad sobre esta obra y el esfuerzo porque sea entregado este año. Frente a los hospitales la veeduría ha hecho seguimiento a las más de 25 obras que se desarrollarán en el complejo y se hace seguimiento a los Acuerdos entre el gobierno nacional y la Alcaldía Mayor.

De la Asociación Red Mujeres Protectoras de Chapinero, presentes en la audiencia, la delegada de Eficiencia administrativa contesta la pregunta ¿Qué hace la Veeduría por los derechos de las mujeres y cómo transversalizan el tema? Sobre el particular, el año anterior se hizo seguimiento a las metas del plan de desarrollo que componen el sector mujeres y se ha hecho seguimiento a los delitos de alto impacto que afectan particularmente a las mujeres. Se han generado recomendaciones. Este año ha habido

una reducción de los delitos, pero ha aumentado la violencia intrafamiliar.

La Veeduría Ciudadana PTAR Salitre-Río Bogotá pregunta ¿Desde la atención a la ciudadanía que brinda la entidad, ¿cómo se reflejó en la ejecución de los tres proyectos de inversión y en qué forma se dio respuesta a las 3999 quejas y reclamos que hubo? La delegada de quejas y reclamos respondió que no todas las quejas son su responsabilidad. Habló de la evaluación del modelo de relacionamiento con la ciudadanía y del trabajo que se viene adelantando en la Veeduría (Ventanilla única) para mejorar la radicación, caracterización y respuesta de las peticiones que llegan a la entidad; del proyecto de IA y el apoyo del Laboratorio LabCapital.

El Observatorio Ciudadano de Barrios Unidos pregunta ¿Puede la comunidad organizada hacer parte de LABCapital o capacitarse así como lo están haciendo con los jóvenes cabildantes o es sólo para funcionarios públicos? En respuesta a estas inquietudes, la Delegada de Eficiencia Administrativa y Presupuestal explica que el proyecto de inversión del Laboratorio tienen un eje que tiene que ver con el fortalecimiento de capacidades, específicamente a servidores y colaboradores del Distrito y la razón de ello es porque, quienes tienen la carga de buscar nuevas alternativas o formas son los servidores, sin embargo es posible sentarse con el Observatorio, evaluar sus necesidades y adelantar un espacio de capacitación particular.

Las siguientes preguntas las formula la Veeduría Ciudadana Río Bogotá: ¿Qué tiene previsto o en ejecución la Veeduría Distrital para que se haga vigilancia y control social efectivo al megaproyecto de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Canoas que compromete más de 8 billones de recursos públicos? Y ¿Cómo prevén apoyar a las veedurías ciudadanas comprometidas y preocupadas por esa obra? En respuesta la Veedora Delegada para la Contratación habló sobre el seguimiento que ha hecho la entidad a PTAR Canoas desde 2024 y explicó el momento contractual de la obra y el componente social de la obra. Por su parte, el Delegado de Participación recordó la importancia de la comunicación al interior del ejercicio de control. Desde la Veeduría se lleva un trabajo articulado para brindar un acompañamiento cualificado y la obtención de información. Las obras tienen una oficina de relacionamiento con la ciudadanía y es importante que el ejercicio se haga siempre en compañía de la Veeduría Distrital con un cronograma de trabajo determinado.

La Veeduría con transparencia de la localidad de Puente Aranda pregunta ¿A la empresa

que recoge las basuras en Bogotá le renovaron el contrato, por qué no está haciendo su trabajo? Y ¿La ciudad está hecha un caos con el reguero de basura y el cobro de la empresa es igual al de agua, es legal? Sobre el mismo tema, el Observatorio Ciudadano Local de Ciudad Bolívar, ¿cómo se está cumpliendo la política pública de barrido y recolección de las basuras en Ciudad Bolívar y en Bogotá? La delegada de Quejas y Reclamos dice que el tema de basuras es un reto muy grande. Explicó que se vienen adelantando ejercicios de interventoría más fuertes y esfuerzos con otros actores. Frente a la facturación el ente regulador es la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para revisar el tema de cobros. Desde la Veeduría se ha venido acompañando este tema y trabajando con la UAESP para que generen acciones. Se le solicita al ciudadano del Observatorio (Don Miguel) que por favor precise el sector donde no se está haciendo la recogida para que desde la delegada de quejas se haga un requerimiento puntual y poder dar una respuesta concreta.

La señora Doris Sánchez de la localidad de Barrios Unidos pregunta ¿Para 2026 que fortalecimiento se realizará para los Observatorios Ciudadanos? ¿Podrán participar en LabCAPITAL, INCIDE, SECOP, etc.? El delegado para la participación recordó que habrá una articulación interna con la delegada de eficiencia para trabajar con el laboratorio de innovación, hay que repotenciar el ejercicio de evaluación de la gestión local y aprender a encontrar la información.

El Observatorio Ciudadano de Barrios Unidos pregunta ¿Qué contratos fueron visibilizados por la Delegada de Contratación en la localidad; cuál fue el apoyo a la supervisión y qué operador estuvo ejecutando algún contrato en especial? La delegada para la contratación contestó que la localidad de Barrios Unidos tuvo varios seguimientos en varios temas: tuvo una alerta por su plan anual de adquisiciones, fue elegido como una de las localidades del programa Alcaldías al día, una intervención en el cementerio central y una de las 9 localidades en las que se revisaron contratos de aguas Bogotá y la Universidad Distrital.

La señora María Helena Becerra de la localidad de Los Mártires hace la siguiente solicitud: Hemos sido convocados como comunidad y como veedores registrados ante la Personería en los grandes megaproyectos de Bogotá, en consecuencia, se hace necesaria capacitación en contratación internacional, contratos, regalías en salud toda vez que los procesos no se miran desde la licitación sino a la mitad de la contratación. Sobre el particular, la Veedora solicitó que quede en la plataforma Colibrí el proceso de

formación en este tema.

Por último, una ciudadana del público expresó que como veedora que tiene relación con varias dependencias, cuando se pactan compromisos y ellos solicitan que suban a la plataforma Colibrí, las entidades no comprenden. En consecuencia, se requiere capacitación a las entidades sobre el particular. La Veedora expresa como reto y compromiso la socialización de la plataforma.

La grabación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se encuentra disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=DAXzYq-IzCg>

3.2 Balance asistencia:

El evento se desarrolló de manera presencial con límite de aforo en auditorio teniendo un total de **72** asistentes, con las siguientes características:

- **Género:**



Género femenino: **50**



Género masculino: **22**

- **Identificación étnica**



El total de los asistentes no se identificó con ningún grupo étnico.

- **Grupo de edad**



Menor de 18 años: **1**



Juventud (18 a 28 años): **4**



Adultez (29 a 59 años): 51



Persona mayor (+ de 60 años): 16

• Localidad

En la Audiencia de rendición de cuentas para la vigencia 2025 se contó con la participación de 62 personas provenientes de 16 de las 20 localidades de Bogotá que corresponde al 86% de los asistentes. De otra parte, 7 personas no dijeron la localidad de residencia y 3 más tienen como lugar de residencia municipios aledaños a la capital (Soacha, La Calera).



Las 16 localidades que tuvieron representación en la Audiencia se encuentran enumeradas en la siguiente tabla:

LOCALIDAD	Nº ASISTENTES
BARRIOS UNIDOS	3
SUBA	11
PUENTE ARANDA	3
CHAPINERO	8
BOSA	1
CANDELARIA	2
CIUDAD BOLIVAR	2
ENGATIVA	5
FONTIBON	3
KENNEDY	2
RAFAEL URIBE URIBE	1
SAN CRISTOBAL	1
SANTA FE	2
TEUSAQUILLO	9
TUNJUELITO	1
USAQUEN	8
NO IDENTIFICA	7
OTROS MUNICIPIOS	3

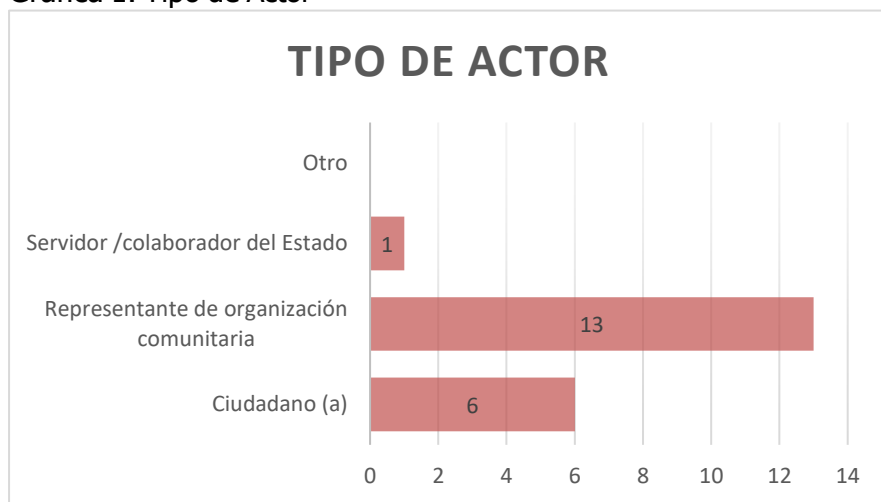
4. Etapa Evaluación

Al finalizar el evento, se aplicó un formulario diseñado por la Veeduría Distrital para evaluar la satisfacción de las personas asistentes. Se recibieron un total de 20 formularios diligenciados, a partir de los cuales se presenta el siguiente balance:

4.1 Tipo de actor

La gráfica refleja que la mayoría de las y los encuestados fueron Representantes de una organización comunitaria como de Junta de Acción Comunal - JAC, Consejo de Planeación Territorial/Local – CTPD/CPL, Propiedad Horizontal, consejos, asociaciones, Observatorio Ciudadano Local – OCL, Veedurías ciudadanas, grupo de control social, organizaciones cívicas, etc. En segundo lugar, 6 de las personas encuestadas se identificaron como ciudadanía y finalmente una persona dijo ser servidor público o colaborador del Estado:

Gráfica 1. Tipo de Actor

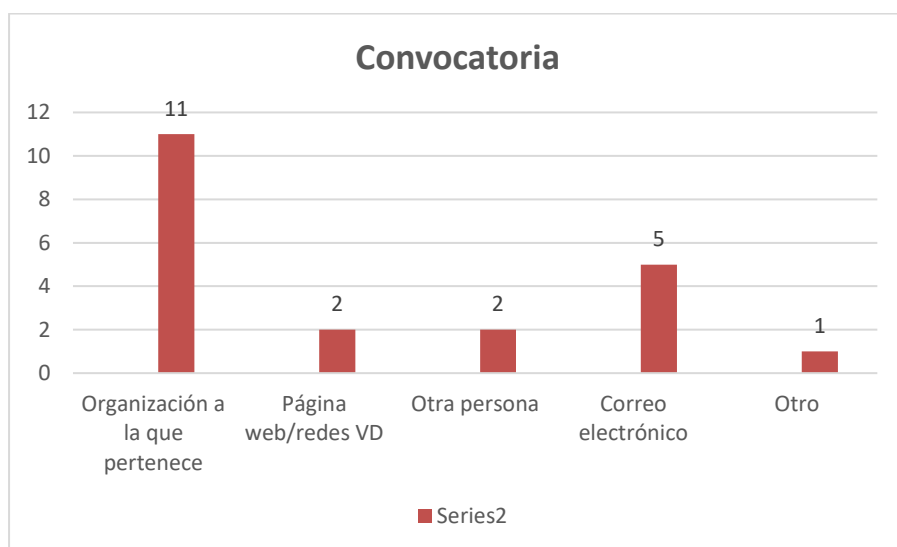


Fuente: Evaluación Audiencia 2026 VD

4.2 Convocatoria

Para esta pregunta, 11 personas dijeron haberse enterado de la Audiencia gracias a la organización a la que pertenece, 5 mediante correo electrónico, 2 por la página web o redes sociales de la Veeduría Distrital, 2 a través de otra persona y 1 manifestó que fue convocada a través de llamada.

Gráfica 2. ¿Cómo se enteró de la convocatoria?



Fuente: Evaluación Audiencia 2025 VD

4.3 Nivel de satisfacción de la Audiencia

A las personas entrevistadas se les solicitó evaluar en una tabla el nivel de satisfacción en diferentes aspectos, en una escala que cubría desde muy satisfactoria hasta insatisfactorio. La mayoría de los participantes consideró satisfactoria la convocatoria; con escasa diferencia entre muy satisfactorio y satisfactorio, las personas que contestaron la encuesta evaluaron los aspectos metodológicos de accesibilidad y comprensión de la información. Uno de los encuestados consideró poco satisfactorias las condiciones de accesibilidad y la claridad de la información presentada. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Gráfica 4. Nivel de satisfacción de la Audiencia de Rendición de cuentas

	Muy satisfactoria	Satisfactoria	Poco satisfactoria	Insatisfactoria
Convocatoria	7	13		
Metodología del evento (lugar, horario, etc)	10	10		
Condiciones de Accesibilidad	10	9	1	
La información fue clara, precisa y de fácil comprensión	10	9	1	

Fuente: Evaluación Audiencia 2025 VD

4.4 Evaluación general del evento

La última pregunta del formato de evaluación solicitó calificar de manera general la audiencia, en una escala de 1 a 5 donde 1 es deficiente y 5 excelente. De las 20 personas que llenaron la evaluación, 11 consideraron muy bueno el espacio y 9 lo calificaron como excelente:



Fuente: Evaluación Audiencia 2025 VD

5. Compromisos con la ciudadanía

En desarrollo de la audiencia pública se llegó al siguiente compromiso:

“Fortalecer las capacidades de los funcionarios y contratistas de las entidades distritales y locales en el uso de la plataforma Colibrí, con el fin de garantizar el adecuado registro y seguimiento de los compromisos suscritos con la ciudadanía en los diferentes espacios de participación. Esto se llevará a cabo mediante la implementación de ejercicios de capacitación en modalidad presencial y/o virtual, orientados a promover el conocimiento de los mecanismos de control social y el uso de herramientas prácticas que faciliten su ejercicio efectivo.”

Este compromiso se cargará en la plataforma Colibrí para su respectivo seguimiento:

<https://colibri.veeduriadistrital.gov.co/>

6. Sugerencias y observaciones de la Ciudadanía

	
• Felicitaciones por contar con lengua de señas. • Agradecimiento de la Veeduría carcelaria por la tablet entregada y los talleres que fortalecen a los y las veedoras. • Felicitaciones por el uso de lenguaje claro y comprensible en la exposición y el material de apoyo. • La metodología mejoró y estuvo excelente, el plegable entregado se podría enviar con antelación de forma digital y así motivar a más entidades y ciudadanía. • Excelente. Muy especial, entendible y acertada. • Gracias a la verdulería por su constante acompañamiento y orientación mediante la formación constante.	• Se sugiere la posibilidad de que en la Audiencia la participación en las preguntas se pueda hacer de manera oral. • Se sugiere presentar a los delegados de los entes de control (Personería y Contraloría) en cumplimiento del Acuerdo 24 de 1993 y Acuerdo 142 de 2005 • Se sugiere suministrar un resumen ejecutivo de los puntos principales que presenta cada delegado. • Se sugiere ampliar la convocatoria para que asistan más ciudadanos. • Se sugiere iniciar con más puntualidad el evento. • Se sugiere más asistencia en las alcaldías locales para resolver las inquietudes sobre los programas proyectos y presupuestos locales. • En participación faltó hablar más sobre los observatorios ciudadanos y su aporte. • Se utilizaron siglas que las personas desconocen. Utilizar un glosario o su significado en paréntesis. • En relación con la contratación y el seguimiento a los contratos hubiera sido deseable profundizar más. • Se sugiere que no solamente se presenten datos estadísticos sino mostrar casos activos y/o vividos por la comunidad.

7. Conclusiones y recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de la audiencia pública, se presentan las siguientes conclusiones y recomendaciones:

7.1 Conclusiones

- ✓ La audiencia fue valorada de manera positiva por los participantes, destacándose la claridad en la exposición, el uso de lenguaje comprensible y la pertinencia del material de apoyo entregado.
- ✓ Se reconoce la inclusión de lengua de señas, que fortalece el enfoque de accesibilidad.
- ✓ La metodología implementada fue percibida como dinámica, organizada y efectiva para la comprensión de los contenidos, evidenciando una mejora frente a ejercicios anteriores.
- ✓ Se resalta el acompañamiento constante de la Veeduría y los procesos de formación que generan confianza y apropiación de los temas por parte de la ciudadanía.
- ✓ A pesar de los aspectos positivos, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la participación, la profundidad de algunos contenidos y la ampliación del alcance de la convocatoria.

7.2 Recomendaciones

- ✓ Habilitar espacios de intervención oral durante las audiencias para facilitar una participación más directa.
- ✓ Ampliar la convocatoria para lograr mayor asistencia e involucramiento de la ciudadanía.
- ✓ Mayor reconocimiento al rol de los observatorios ciudadanos y visibilizar su impacto.
- ✓ Incluir un glosario o explicar las siglas utilizadas durante las presentaciones.
- ✓ Optimizar la organización del evento con el inicio puntual de la audiencia.
- ✓ No olvidar la presentación formal de los delegados de los entes de control en cumplimiento de la normatividad vigente.
- ✓ Profundizar en contenidos clave como contratación pública y el seguimiento a los contratos y complementar los datos estadísticos con casos concretos.



- ✓ Considerar la posibilidad de enviar previamente los materiales (como el plegable) en formato digital.
- ✓ Aumentar el acompañamiento en las alcaldías locales para atender inquietudes sobre programas, proyectos y presupuestos

8. Anexos

Anexo 1. Consolidado preguntas audiencia

Nº	Pregunta	Canal de recepción	Dependencia Responsable	Trámite realizado
1	¿Cómo denunciar las irregularidades en los informes de los veedores a quienes una funcionaria lo escribe a su conveniencia y pone a firmar a una persona de la comunidad, sin entregar copia del mismo al veedor?	Formato del evento.	Delegada para la Participación y Programas especiales.	Se remite para respuesta de la dependencia bajo N° de radicado ORFEO 20262200035932.
2	Es difícil la labor con tanta contratación pero 1) ¿Cómo hicieron para analizar y hacer seguimiento a los 50 contratos y más 2025; y cómo se verificaron los hallazgos, si los cumplieron y dieron acciones positivas? 2) Acá la mayoría de las alcaldías utilizan mecanismos de contratación que es difícil hacer seguimiento y facilitan la corrupción. ¿Qué hacer para que respeten la ley de contratación?	Formato del evento.	Delegada para la Contratación.	Se respondió en la Audiencia Pública.

Nº	Pregunta	Canal de recepción	Dependencia Responsable	Trámite realizado
3	Qué avances tenemos sobre el cable aéreo en Potosí	Formato del evento	Delegada para la Contratación.	Se remite para respuesta de la dependencia bajo N° de radicado ORFEO 20262200036022.
4	Se necesita el apoyo de las instituciones (ayudas técnicas) para la realización de nuestro trabajo, un lugar para nuestras reuniones. Lo estamos haciendo en centros comerciales. Para mesas de observatorio ciudadano se ha solicitado refrigerios ya que se están extendiendo a más de 6 horas y la respuesta es que no hay presupuesto. Tenía entendido que existe un rubro para las reuniones.	Formato del evento.	Delegada para la Participación y Programas especiales.	Respondida en la Audiencia Pública
5	Hemos sido convocados para hacer acompañamiento como comunidad y como veedores registrados ante la personería en los grandes megaproyectos de Bogotá. Se hace necesaria capacitación en contratación internacional, contratos, regalías en salud. Contratación 12 MB. En estas convocatorias no somos invitados desde la propuesta y licitación,	Formato del evento.	Delegada para la Contratación	Respondida en la Audiencia Pública

Nº	Pregunta	Canal de recepción	Dependencia Responsable	Trámite realizado
	Llegamos a mitad de los procesos.			
6	¿Qué contratos fueron visibilizados en Barrios Unidos por la Veedora de contratación y cuál fue el apoyo a la supervisión y que operador estuvo ejecutando algún contrato en especial? ¿Se logró identificar algún hallazgo?	Formato del evento.	Delegada para la Contratación	Respondida en la Audiencia Pública
7	¿Para el año 2026, qué fortalecimiento se realizará para los observatorios ciudadanos? ¿Pueden participar en Lab Capital, SECOP, INCIDE?	Formato del evento.	Delegada para la Participación y Programas especiales	Respondida en la Audiencia Pública
8	¿Qué hace la Veeduría por los derechos de las mujeres? ¿Cómo transversalizan el tema? ¿Aplican el sello de igualdad y la igualdad de género?	Formato del evento.	Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Respondida en la Audiencia Pública
9	¿La atención a la ciudadanía que brinda la entidad cómo se refleja en la ejecución de los 3 proyectos de inversión? Y en qué forma se dio respuesta a las 3.499 quejas y reclamos ¿Hubo gestiones directas de la Veeduría hacia las	Formato del evento.	Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos	Respondida en la Audiencia Pública

Nº	Pregunta	Canal de recepción	Dependencia Responsable	Trámite realizado
	entidades, funcionarios, ejecutores, etc, objetos de las quejas y denuncias de los veedores ciudadanos que ejercen control social?			
10	¿Puede la comunidad organizada hacer parte de Lab Capital o capacitarse, así como lo están haciendo con los jóvenes cabildantes? ¿Es solo para funcionarios públicos?	Formato del evento	Delegada para la eficiencia administrativa y presupuestal	Respondida en la Audiencia Pública
11	¿Cómo se está cumpliendo la política de barrido y recolección de las basuras en Ciudad Bolívar y Bogotá?	Formato del evento	Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos	Respondida en la Audiencia Pública
12	Si a la empresa que recoge las basuras en Bogotá, le renovaron el contrato, ¿por qué no están haciendo su trabajo? La ciudad está en un caos con ese reguero de basuras. ¡Y esa entidad por qué cobra la cantidad de dinero igual al consumo de agua? ¿Es legal?	Formato del evento	Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos	Respondida en la Audiencia Pública

Nº	Pregunta	Canal de recepción	Dependencia Responsable	Trámite realizado
13	¿Qué tiene previsto o en ejecución la Veeduría Distrital para que se haga vigilancia y control social efectivo al megaproyecto de construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales de caños que compromete más de 8 billones de recursos públicos? ¿Cómo prevén apoyar a las veedurías ciudadanas comprometidas y preocupadas por estas obras?	Formato del evento	Delegada para la Contratación y Delegada para la Participación y Proyectos especiales	Respondida en la Audiencia Pública
14	¿Por qué desde la Veeduría Distrital, no se acompaña en el proceso del hospital San Juan de Dios y el materno infantil?	Formato del evento	Delegada para la Contratación	Respondida en la Audiencia Pública
15	¿Cuáles serían las nuevas expectativas de la autonomía de los Observatorios?	Formato de inscripción	Delegada para la Participación y Programas especiales	Respondida en la Audiencia Pública
16	En los observatorios ciudadanos: ¿cuántos ciudadanos pueden pertenecer? ¿Pueden decidir solo 2 personas?	Formato de inscripción	Delegada para la Participación y Programas especiales	Respondida en la Audiencia Pública

Nº	Pregunta	Canal de recepción	Dependencia Responsable	Trámite realizado
17	Quisiera saber que estrategias se van a promover para que haya transparencia en lo relacionado con la salud	Formato de inscripción	Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos	Respondida en la Audiencia Pública
18	¿Qué posibilidad hay de dar una capacitación completa de servicios públicos, donde se traten los temas relevantes de la Ley 142, de forma clara y en lenguaje de fácil comprensión?	Formato del evento	Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos	Se remite para respuesta de la dependencia bajo Nº de radicado ORFEO 20262200035762
19	Que Diplomados tienen proyectados para este año	Formato de inscripción	Delegada para la Participación y Programas especiales	Se remite para respuesta de la dependencia bajo Nº de radicado ORFEO 20262200035742
20	¿Cómo se ha pensado fortalecer estructuralmente los Observatorios Ciudadanos Locales?	Formato de inscripción	Delegada para la Participación y Programas especiales	Se remite para respuesta de la dependencia bajo Nº de radicado ORFEO 20262200035732
21	Porque la veeduría NO se pronuncia frente a la obra del puente Venecia	Redes de la entidad	Delegada para la Contratación	Respondida en la Audiencia Pública
22	¿Cuál es el apoyo a las veedurías ciudadanas? y cuantas realmente funcionan en Bogotá?	Redes de la entidad	Delegada para la Participación y Programas especiales	Respondida en la Audiencia Pública

Nº	Pregunta	Canal de recepción	Dependencia Responsable	Trámite realizado
23	¿Hay algún tipo de Veeduría Ciudadana que haga seguimiento al esquema de basuras en la ciudad?	Redes de la entidad	Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos	Respondida en la Audiencia Pública
24	¿Cuál ha sido el índice de VDAQJ en quejas tramitadas satisfactoriamente?	Redes de la entidad	Delegada para la Atención de Quejas y Reclamos	Respondida en la Audiencia Pública
25	¿Cuál ha sido el impacto de la Veeduría Delegada para la Participación y Proyectos Especiales en materia de participación ciudadana en Bogotá?	Redes de la entidad	Delegada para la Participación y Programas especiales	Se remite para respuesta de la dependencia bajo N° de radicado ORFEO 20262200035762
26	¿Quién vigila a la Veeduría?	Redes de la entidad	Oficina Asesora Jurídica	
27	Los presupuestos participativos no se ejecutan en Santa Fe ¿por qué?	Redes de la entidad	Delegada para la Participación y Programas especiales	
28	Seguimiento a los presupuestos participativos LGBTI de Santa Fe. Hay seis (6) proyectos retrasados	Redes de la entidad	Delegada para la Participación y Programas especiales	

